

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES

MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
RED CONOCER DE PRESTADORES DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL MODELO DE COMPETENCIA LABORAL

V-IMAG-M-06
MARZO 2010

Con fundamento en los artículos 17 fracción XIV del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), 42 fracción XV de las Reglas Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, se tiene a bien emitir el presente Manual.

**MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
RED CONOCER DE PRESTADORES DE SERVICIOS**

CÓDIGO V-IMAG-M-06

Mtro. Sergio Gerardo García-Bulle García
Director General del CONOCER

México, D.F. a 12 de abril de 2010

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 1 de 25

ÍNDICE

Introducción	2
1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Políticas	3
4. Filosofía Institucional	4
5. Uso de imagen	7
6. Respecto al uso de la marca y diseño (logotipo) CONOCER	22
7. Glosario	23
8. Control de Cambios	25
9. Transitorios	25

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 2 de 25

Introducción.

El servicio que deben brindar los integrantes de la *Red CONOCER de Prestadores de Servicios* -Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, Organismos Certificadores, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes-, a los usuarios del Sistema Nacional de Competencias, es un factor clave para darles certidumbre, transparencia y accesibilidad en los procesos de evaluación y certificación.

En la medida en que este servicio vaya orientado hacia la excelencia, podremos garantizar en todo momento, que las expectativas de los usuarios se cumplen satisfactoriamente y el Sistema Nacional de Competencias tiene un impacto real en su contribución al fortalecimiento de la competitividad, el desarrollo educativo y el progreso social de México.

Un elemento importante del servicio es la imagen que se proyecta hacia los usuarios, pues ésta debe ser acorde a la visión, misión, objetivos y valores tanto del CONOCER como del Prestador de Servicios.

Para contribuir al logro de una percepción homogénea y clara de los actores que participan en la Red CONOCER de Prestadores de Servicios, se establece el presente Manual, que define las bases y directrices para el tratamiento de la imagen institucional de la *Red* antes señalada.

Con ello se dotará de orden, uniformidad y estructura, a la aplicación de la identidad institucional en todos aquellos materiales y medios que las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, Organismos Certificadores, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes utilicen en sus procesos de promoción y operación.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 3 de 25

1. Propósito.

El presente Manual tiene como propósito establecer los lineamientos y criterios de imagen, que los Prestadores de Servicios deben aplicar, para contribuir a la estandarización en el uso de la marca y diseño (logotipo) *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*.

2. Alcance.

Toda la *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*, involucrada o relacionada en la evaluación y certificación de competencias, debe cumplir con los criterios de aplicación gráfica y lemas comerciales de la marca y diseño Red CONOCER de Prestadores de Servicio”, en estricto apego a las condiciones que se establecen en este Manual.

Considerando lo anterior, el presente Manual aplica para:

- Dirección de Vinculación y Difusión del Modelo de Competencia Laboral.
- Entidades de Certificación y Evaluación.
- Organismos Certificadores.
- Centros de Evaluación.
- Evaluadores Independientes.

3. Políticas.

- 3.1 Los datos de los prestadores de servicios aparecerán dentro del Portal CONOCER como referencia para los usuarios. En ningún caso se incluirán banners o noticias relacionadas con algún participante en específico de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios, salvo aquellos casos en los que el CONOCER considere pertinente hacerlo.
- 3.2 Queda estrictamente prohibido utilizar la marca y diseño (logotipo) del CONOCER dentro de los anuncios difundidos por el Prestador de Servicios. El Prestador de Servicios deberá utilizar la marca y diseño (logotipo) *Red CONOCER de Prestadores de Servicios* de acuerdo a lo establecido en el presente Manual.
- 3.3 Los gastos relacionados con la promoción y difusión de los servicios de capacitación, evaluación y/o certificación que realicen los Prestadores de Servicios, correrán a cargo de éstos.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 4 de 25

3.4 Para asuntos relacionados con el CONOCER, el Prestador de Servicios sólo podrá utilizar en su papelería o formatos, internos, externos o de promoción, la marca y diseño (logotipo) de la *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*.

3.5 La marca y diseño (logotipo) del CONOCER no puede ser utilizado en ningún tipo de documentación o formato interno, externo o de promoción.

3.6 Respecto a la marca y diseño (logotipo) de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios, deben considerarse los siguientes aspectos:

- Respetar los colores indicados en este Manual.
- Conservar siempre el orden de sus elementos.
- Mantener su aspecto original, no deformarlo o alterar sus proporciones.
- Respetar el tamaño mínimo.
- Respetar la tipografía institucional.
- Mantener sus características originales, sin aplicar efectos especiales, sombras, perspectivas, texturas, entre otros.
- No utilizar leyendas adjuntas a la marca y diseño (logotipo) ajenas a las mencionadas en el presente Manual.

4. Filosofía Institucional.

Nuestra filosofía está basada en la excelencia en el servicio y la generación de valor que la certificación de competencias brinda a trabajadores, empresarios, sector social y de gobierno del país.

Esto se logra a través de la *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*, ampliamente comprometida con la promoción, capacitación, evaluación y certificación de competencias de las personas.

El Sistema Nacional de Competencias opera con base en los siguientes criterios fundamentales:

- Excelencia.
- Trabajo en equipo.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Innovación.
- Constancia.
- Equidad.
- Igualdad.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 5 de 25

Somos un equipo de trabajo fuertemente comprometido con la excelencia, siempre desde la perspectiva de nuestros usuarios -trabajadores, empresarios, sector social y gobierno- con el fin de generarles valor y contribuir a la competitividad económica, al desarrollo social y al progreso educativo de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.

La filosofía institucional, se enmarca dentro de la visión estratégica del CONOCER:

4.1 Visión.

Ser una institución ampliamente reconocida y valorada por nuestros usuarios, es decir, trabajadores, empresarios, sector social y gobierno, con base en nuestra contribución al fortalecimiento de la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México.

4.2 Misión.

Promover, desarrollar y difundir en el país, un Sistema Nacional de Competencias, que sea de clase mundial y que contribuya:

- Al fortalecimiento de capital humano del país
- Al incremento de la productividad, movilidad laboral y nivel de vida de los trabajadores
- Al aumento de la competitividad y crecimiento económico de las empresas
- Al mejoramiento de la gestión en el sector social, el gobierno y el sistema educativo nacional
- A una mejor alineación de la oferta educativa con los requerimientos de los sectores productivo, social y de gobierno

Para beneficio de todos los mexicanos.

4.3 Objetivos.

- Colaborar con los sectores productivos, social y de gobierno para lograr la transformación del capital humano para la competitividad.
- Orientar y apoyar a los sectores productivos, social y de gobierno, para que desarrollen y utilicen estándares de competencias, que generen valor.
- Promover, coordinar y regular la evaluación y certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 6 de 25

- Impulsar la expansión, el desarrollo y la excelencia operativa, de una red nacional de prestadores de servicio de capacitación, evaluación y certificación.
- Contribuir al fortalecimiento de la formación educativa con base en competencias de las personas, e impulsar la evaluación y certificación de competencias de estudiantes de nivel medio superior.
- Difundir el Sistema Nacional de Competencias, en los sectores productivos, social y de gobierno en todo el país.

4.4 Valores.

- Contribuimos al fortalecimiento de conectividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México.
- Servimos a los trabajadores y a los empleadores del país, quienes son nuestros usuarios.
- Ubicamos a nuestros usuarios en el centro de nuestra gestión.
- Existimos para generar valor a nuestros usuarios.
- Ofrecemos productos y servicios de excelencia.
- Somos una organización transparente que rinde cuentas a la sociedad de manera clara y expedita.
- Actuamos con honestidad e integridad personal, con base en una ética de trabajo impecable.
- Creemos en el trabajo de alta calidad, en la innovación, en la constancia y en la acción comprometida para desarrollar nuestras actividades.
- Trabajamos en equipo y creemos en la acción colaborativa para la mejor ejecución de nuestras tareas.
- Colaboramos con nuestra Institución de manera desinteresada y con convicción personal y profesional para beneficio de México.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 7 de 25

5. Uso de imagen.

La *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*, como parte de la operación del Sistema Nacional de Competencias, tiene la responsabilidad de apegarse a los lineamientos y normatividad establecidos para asegurar un modelo de servicio a los usuarios, transparente, eficaz y homogéneo orientado hacia la excelencia.

La *Red CONOCER de Prestadores de Servicios* deberá utilizar para su identificación las aplicaciones del logotipo señalados a continuación, utilizando el correspondiente a su función:

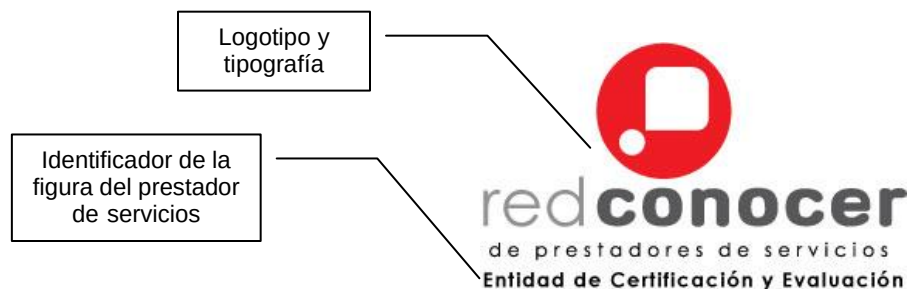


	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 8 de 25

5.1 Formato de la marca.

En la siguiente imagen presentamos la forma correcta de aplicación del formato de la marca. Este formato se utilizará en la papelería de los prestadores de servicios, así como en materiales de promoción y difusión.

La tipografía no debe ser alterada y las proporciones del símbolo tampoco deberán distorsionarse.



5.2 Área de protección de la marca y tamaño mínimo.

El área de protección de una marca se refiere al espacio mínimo que debe existir entre la marca y diseño (logotipo) y el elemento más cercano. El espacio que corresponda al área de protección siempre deberá permanecer libre de cualquier elemento gráfico o de texto.

Establecer esta área, asegura la independencia visual de la marca respecto al resto de elementos gráficos, facilitando así su inmediata identificación. Para definir el área de protección de la marca, se toma como referencia la altura de una letra de la tipografía.



 conocer conocimiento • competitividad • crecimiento	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 9 de 25

Tamaño mínimo



5.3 Usos incorrectos

En este apartado presentamos las formas INCORRECTAS de uso de color, las cuales NO se deben utilizar. A continuación se presentan algunos ejemplos del uso incorrecto de los elementos de la identidad visual de la marca y diseño Red CONOCER de Prestadores de Servicios.



El texto no debe ser más grande que la imagen del diseño de la marca (logotipo) y el tamaño de las tipografías de la leyenda “red conocer” debe ser igual.



La imagen del diseño de la marca (logotipo) debe conservar sus proporciones originales respecto a la tipografía.

 conocer conocimiento • competitividad • crecimiento	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 10 de 25



La marca y diseño (logotipo) no debe aplicarse en color negro. En el caso de no imprimirse en color, debe aplicarse en tonos de gris de acuerdo a la gama establecida en el presente Manual.



La combinación de colores de la marca y diseño debe respetarse para cada elemento. En este caso la palabra “red” debe aplicarse en gris, así como la leyenda “prestadores de servicios” y “Evaluador Independiente”.



La marca y diseño (logotipo) no debe rotarse o distorsionarse.

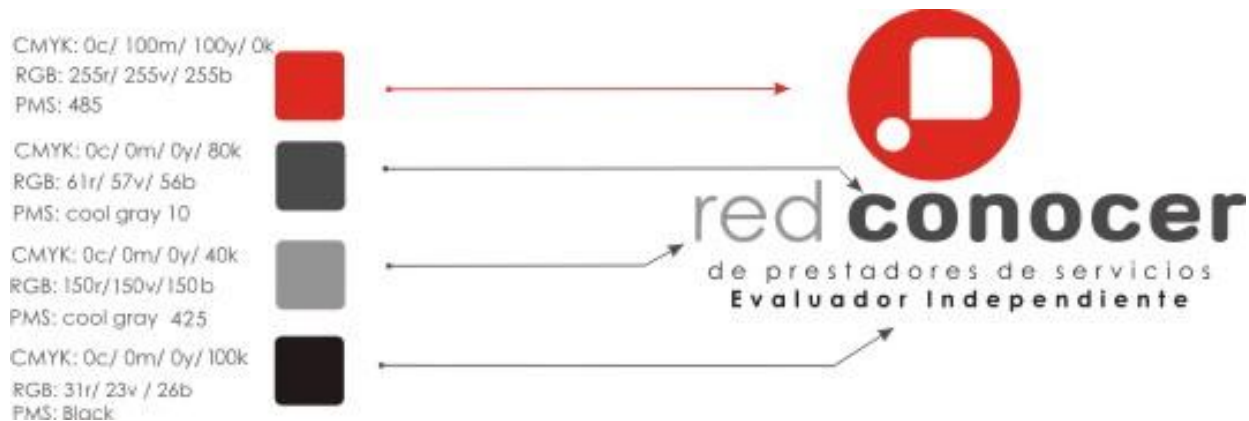


5.4 Especificaciones de color.

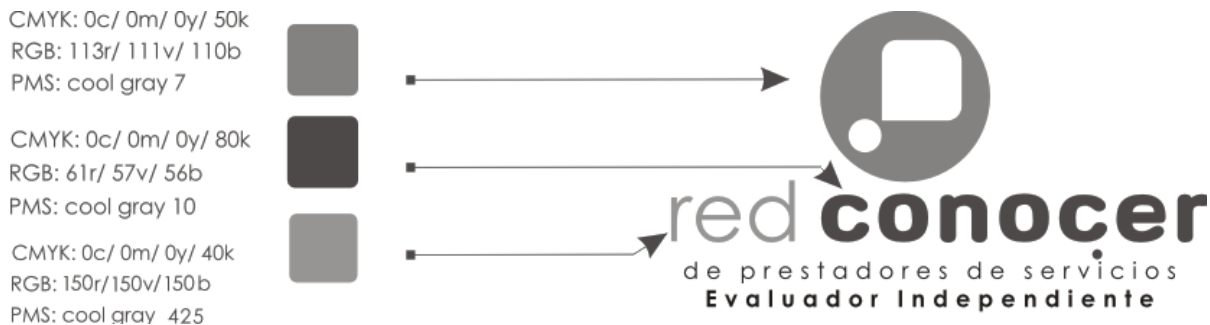
Para facilitar la reproducción de la marca y diseño (logotipo) en los medios en que se requiera y garantizar la uniformidad de las aplicaciones de la identidad visual, a continuación se señalan los colores que deben conformarla:

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 11 de 25

Aplicaciones de la marca y diseño (logotipo) en color.



Aplicaciones de la marca y diseño en escala de grises.



	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 12 de 25

5.5 Aplicaciones de la marca y diseño Red CONOCER de Prestadores de Servicios.

.Ejemplos de aplicaciones en papelería.

Hoja membretada.

A continuación se presenta un formato sugerido para la aplicación del logotipo de la marca y diseño Red CONOCER de Prestadores de Servicios, para uso de la documentación interna y externa.



Número de Oficio:

Estimado: México, D. F. a 1 de Abril de 2009
Director:

Estas líneas son sólo para indicarte cómo debes ubicar el texto en la papelería del Gobierno Federal y mantener la armonía.

Como podrás observar, todos los elementos están ordenados de una forma armónica, lo que logra un balance que hace que la gente diga: "Caray, no se que tiene esta hoja, pero se ve que el Gobierno de la República es una institución que sabe lo que está haciendo; se ve profesional, y me invita a leer con atención". Es muy importante para nosotros, los que trabajamos con el Gobierno Federal que todos los detalles hablen de nuestra pasión por el perfeccionismo. Además, pensando en el tiempo que le dedicamos a escribir, imprimir y enviar una carta, creemos que vale la pena invertirle unos segundos más y asegurarnos de que los márgenes sean correctos.

Todo el texto debe estar escrito en Helvética o Arial a 10 pt. con espacio de 12 pt. de interlineado, justificado con un margen izquierdo y derecho de 2.3 cm.

La parte inferior del saludo al destinatario, debe de alinearse a 10 centímetros de la parte superior de la hoja. Así aseguraremos que el doblez se haga para un sobre tamaño carta dividida perfectamente. La dirección y el saludo con el texto de la carta, y todo se vea visualmente más organizado. La caja del texto general, debe comenzar 3 líneas debajo de este saludo. Por último no escribas a una distancia menor a 4 cm. de la parte inferior del papel.

Sin más por el momento, reciba un atento saludo.

Atentamente

Nombre del Funcionario
Cargos



Tamaño mínimo de la marca y diseño (logo) de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios: 1.7 cm x 3 cm.

Tamaño máximo: 2.5 cm. x 4.5 cm.

Aprobado mediante Acuerdo No. COMERI/2ª SE/05/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONOCER en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2010.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 13 de 25

Tarjetas de presentación

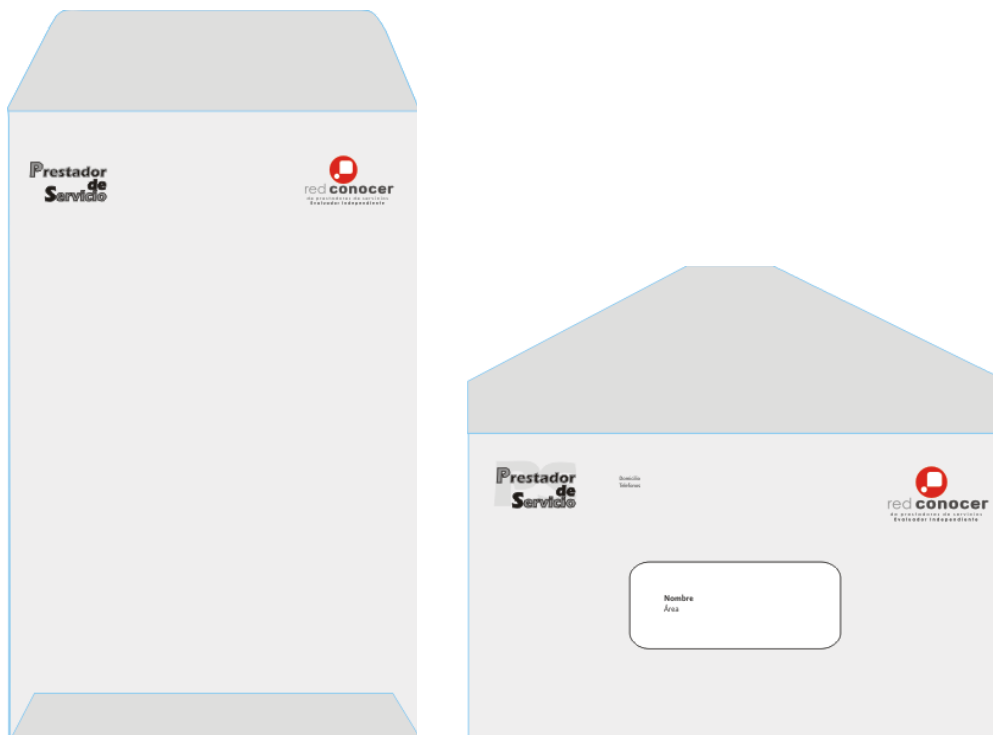
En el caso de las tarjetas de presentación, de la marca y diseño (logotipo) de la Red CONOCER de Prestadores de Servicios puede utilizarse en la cara anterior, exclusivamente en su tamaño mínimo de 1.7cm de alto x 3 cm de ancho.

En la cara posterior se puede utilizar tanto en su tamaño mínimo 1.7 cm x 3 cm. ó ampliarlo hasta un máximo de 2.5 cm. de alto x 4.5 cm. de ancho.



	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 14 de 25

Sobres



Tamaño mínimo de la marca y diseño (logotipo) de la Red CONOCER de prestadores de Servicios: 1.7 cm de alto x 3 cm. de ancho.

Tamaño máximo: 2.5 cm. de alto x 4.5 cm. de ancho.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 15 de 25

A) Ejemplo de aplicaciones en otros medios

Página electrónica

Uso sugerido en página Web:



Banner

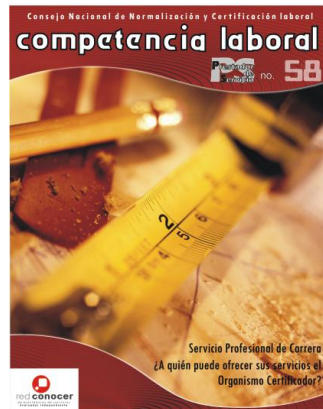
Diseño sugerido de banners:



Aprobado mediante Acuerdo No. COMERI/2ª SE/05/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONOCER en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2010.

 conocer conocimiento • competitividad • crecimiento	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 16 de 25

Revistas y folletos



Tamaño mínimo de la marca y diseño (logotipo) Red CONOCER de Prestadores de Servicios: 1.7 cm de alto x 3 cm. de ancho.

Tamaño máximo: 2.5 cm. de alto x 4.5 cm. de ancho.

Aprobado mediante Acuerdo No. COMERI/2ª SE/05/2010, por el H. Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONOCER en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2010.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 17 de 25

Algunas otras aplicaciones de la marca y diseño (logotipo) *Red CONOCER de Prestadores de Servicios* pueden ser las siguientes, considerando en todo momento la validación previa del CONOCER para su uso:

Señalización externa e interna:

Fachadas.
Letreros.

Vestimenta:

Playeras.
Chamarras.
Gorras.

Pódium:

Espectacular.
Valla.
Pendón.

Artículos promocionales:

Calendarios.
Llaveros.
Tazas.
Plumas.

El tamaño de la marca y diseño (logotipo) *Red CONOCER de Prestadores de Servicios*, en todos los casos deberá tener un tamaño y peso visual igual al del logotipo del prestador de servicios.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 18 de 25

5.6 Cédula de acreditación.

Las **Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias con modelo operativo de Centros de Evaluación** y los **Organismos Certificadores**, deberán entregar a sus Centros de Evaluación o Evaluadores Independientes acreditados una cédula con el siguiente contenido, diseño y características:

LOGO ECE/OC	NOMBRE DE LA ECE/OC Expide la Cédula de Acreditación No. a: Nombre del Centro de Evaluación/ Evaluador Independiente Para evaluar con fines de certificación, las competencias de las personas, con base en el Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr> <th style="width: 20%; font-size: 0.8em;">Clave del EC</th> <th style="font-size: 0.8em;">Nombre del Estándar de Competencia</th> </tr> <tr> <td style="font-size: 0.8em;">000001- - - - -</td> <td style="font-size: 0.8em;">- - - - -</td> </tr> </table> México, D. F. a - - de - - de - - - - , Vigencia al - - de - - de - - - - , (rúbrica) Nombre del Responsable de la Entidad de Certificación y Evaluación / Organismo Certificado	Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia	000001- - - - -	- - - - -
Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia				
000001- - - - -	- - - - -				



LOGO
ECE/OC

↑

Logo a color

Tipo de papel: Opalina de 125 grms,
Tipo de letra en todo el documento: Arial

NOMBRE DE LA ECE/OC 18 pts.

Expede la Cédula de Acreditación No. 16 pts.

16 pts.

a: Nombre del Centro de Evaluación/
Evaluador Independiente 20 pts.

Para evaluar con fines de certificación, las competencias de las
personas, con base en el Estándar de Competencia inscrito en el
Registro Nacional de Estándares de Competencia 14 pts.

Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia
000001-----	-----

México, D. F. a -- de ---- de ----, 12 pts.
Vigencia al -- de ---- de ----,

(rúbrica)

Nombre del Responsable de la Entidad de Certificación y
Evaluación / Organismo Certificado 12 pts.

Logotipo red CONOCER de prestadores de servicios



redconocer
de prestadores de servicios

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 20 de 25

Las **Entidades de Certificación y Evaluación** que hayan elegido el **modelo operativo de Evaluadores Independientes** para sus diversas **instancias acreditadas**, deberán entregarle una cédula con el siguiente contenido, diseño y características:

LOGO ECE	NOMBRE DE LA ECE Expide la Cédula de Acreditación No. -----				
a: Nombre del Centro de Evaluación/ Evaluador Independiente Para capacitar, evaluar y auxiliar en la certificación de las competencias de las personas, con base en el Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Clave del EC</td> <td>Nombre del Estándar de Competencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">000001-----</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> </table>	Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia	000001-----	-----	
Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia				
000001-----	-----				
México, D. F. a -- de ---- de ----. Vigencia al -- de ---- de ----. (rúbrica) Nombre del Responsable de la Entidad de Certificación y Evaluación / Organismo Certificado					
					

Tipo de papel: Opalina de 125 gRms
Tipo de letra en todo el documento: Arial
NOMBRE DE LA ECE 18 pts.

LOGO ECE
↑
Logo a color

Expedite la Cédula de Acreditación No. 16 pts.

----- 16 pts.

a: Nombre del Centro de Evaluación/
Evaluador Independiente 20 pts.

Para capacitar, evaluar y auxiliar en la certificación de las competencias
de las personas, con base en el Estándar de Competencia inscrito en el
Registro Nacional de Estándares de Competencia 14 pts.

Clave del EC	Nombre del Estándar de Competencia 11 pts.
000001-----	-----

México, D. F. a -- de ---- de ----. 12 pts.
Vigencia al -- de ---- de ----.

(rúbrica)

Nombre del Responsable de la Entidad de Certificación y 12 pts.
Evaluación / Organismo Certificado

Logotipo red CONOCER de prestadores de servicios



redconocer
de prestadores de servicios

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 22 de 25

6. Respecto al uso de la marca y diseño (logotipo) CONOCER.

Queda estrictamente prohibido utilizar la marca y diseño (logotipo) CONOCER (ilustrado a continuación en sus dos versiones) en cualquier medio impreso, electrónico, promocional, así como en Internet, fachadas, vehículos o en cualquier otro tipo de material con fines de difusión, información o educativos como diplomas, constancias, reconocimientos o formatos similares.



	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 23 de 25

7. Glosario.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, denominación que recibe el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, en términos de su contrato constitutivo.

CENTRO DE EVALUACION: Persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, autorizada por el CONOCER a propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias o por un Organismo Certificador acreditado por el CONOCER, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia. Tratándose de instituciones educativas u otro tipo de organismos públicos o privados, con más de un plantel, se podrán acreditar como Centros de Evaluación sus diferentes planteles.

ENTIDADES DE CERTIFICACION Y EVALUACION DE COMPETENCIAS: Persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, acreditada por el CONOCER para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia en un periodo determinado.

EVALUADOR INDEPENDIENTE: Persona física autorizada por el CONOCER a propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias o por un Organismo Certificador acreditado por el CONOCER, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia, inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

MARCA: Todo signo visible que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

ORGANISMOS CERTIFICADORES: Persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, acreditada por el CONOCER para certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar,

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 24 de 25

previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, durante un periodo determinado.

PRESTADORES DE SERVICIOS: Entidades de Certificación y Evaluación, Organismos Certificadores, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes, que se encuentran acreditados por el CONOCER.

SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS: Sistema Normalizado de Competencia Laboral y Sistema de Certificación de Competencia Laboral.

USUARIOS: Trabajadores del sector privado o del sector público, trabajadores independientes, empresarios, organizaciones sindicales, empresas, asociaciones empresariales, industriales o comerciales, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales y cualquier otra persona física o moral que puede acceder al Sistema Nacional de Competencias, y potencialmente obtener sus beneficios.

	Manual de Identidad Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios	Código : V-IMAG-M-06
		Revisión : 1
		Página: 25 de 25

8. Control de Cambios.

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
N/A	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre	Matilde Sosa Arreguín Subdirectora adscrita a la Dirección de Vinculación y Difusión del Modelo de Competencia Laboral	Juan José López Gocobachi Subdirector de Vinculación	Alfredo Garza Ramírez Director de Vinculación y Difusión del Modelo de Competencia Laboral
Firma			
Fecha	12 de febrero de 2010	22 de febrero de 2010	22 de febrero de 2010

9. Transitorios.

PRIMERO.- El presente Manual entrará en vigor el día de su emisión.

SEGUNDO.- El Manual de Imagen Institucional Red CONOCER de Prestadores de Servicios deberá ser incorporado a la Normateca Interna del CONOCER dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.